

SALTA, 18 de Marzo de 2.020

Señor
Ministro de Gobierno,
Derechos Humanos, Trabajo y Justicia
Ing. RICARDO VILLADA
SU DESPACHO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de lo dispuesto por los Dtos. Nº 617/08 y Nº 214/20 y de la Resolución Ministerial Nº 51/20, en relación a las observaciones formuladas en contra de mi postulación como Jueza de la Corte de Justicia de la Provincia de Salta por el Foro de Observación de la Calidad Institucional de Salta, agrupación que manifiesta su expresa disconformidad al respecto por medio de la presentación de la que da cuenta la nota que se me remitiera el día 16 del cte. mes.

Los términos de dicha presentación evidencian el loable propósito de aportar ideas tendientes a la reforma del sistema constitucional que rige en la Provincia de Salta para la integración de la Corte de Justicia y otras reflexiones generales sobre cuestiones institucionales y políticas, siendo todas ellas valiosas pero ajenas al presente proceso de participación ciudadana. Por tal motivo considero que no me compete expresar nada en tal sentido.

No obstante, entendiendo que podría ser de interés para los observadores una nueva lectura de los antecedentes de los postulados, solicito se integre al expediente digital y a las presentes actuaciones el *Curriculum Vitae* completo que en dos copias y con la correspondiente documentación respaldatoria se encuentra depositado en esa Secretaría, además del Abstract oportunamente publicado.

Por último considero de interés destacar que la valía del rol de la mujer fue en la práctica cotidiana puesta de manifiesto por las dos profesionales propuestas, lo que surge precisamente tanto de las respectivas actuaciones profesionales y académicas como de la constante tarea de capacitación y de los logros obtenidos en dichos ámbitos. Llama la atención la tacha en este aspecto formulada por los observadores, entre los que se encuentran mujeres que seguramente han debido aplicar grandes esfuerzos en pos de su realización profesional. Probablemente tras un más pormenorizado análisis de los antecedentes curriculares quedarán aclarados tales méritos, como profesionales y como mujeres.

No me resta sino manifestar el honor que para mí significa haber sido postulada para integrar la Corte de Justicia salteña luego de tantos años de pertenencia al Poder Judicial en la constante tarea de respetar los valores de la Justicia, de las normas legales y de los derechos y necesidades de litigantes, personal y colegas junto a los que cumplí mi trabajo, y de los ciudadanos en general.

Saludo al Sr. Ministro muy atentamente.


Adriana Rodolfo Ferraldo
DNI 12.553.519